



# Informe sobre la Administración de los tiempos del Estado en Radio y Televisión de Partidos Políticos Locales y Candidaturas Independientes en Michoacán

---

Coordinación de Comunicación Social del IEM

Corte al 26 de junio de 2024

El presente informe tiene la finalidad de brindar una comprensión panorámica y clara de la forma en que se distribuyen los tiempos oficiales de los Partidos Políticos Locales (PPL) en Michoacán, asimismo, contiene las acciones realizadas por los Partidos Políticos con registro local: Encuentro Solidario Michoacán (PESM); Más Michoacán (MM), Michoacán Primero (MICH1) y Tiempo por México (TMX) respecto a la administración de los tiempos de Estado de Radio y Televisión en materia electoral del periodo que comprende del 26 de mayo al 26 de abril de 2024.

El informe explica las actividades de acompañamiento, capacitación y las acciones realizadas para garantizar el acceso a las prerrogativas en radio y televisión de dichas instituciones políticas.

## Catálogo de Radio y Televisión<sup>1</sup>

El catálogo está conformado por el listado de estaciones de radio y canales de televisión que están obligadas a difundir la propaganda electoral, y, en el caso de Michoacán le corresponden las siguientes emisoras de radio y televisión:

Entidad Federativa	AM	FM	Total de Radio		Total Radio y T.V.	Concesionarios Comerciales		Concesionarios públicos y sociales	
			Total de Radio	Multiprogramación Televisión		Radio	TDT Multiprogramación	Radio	TDT Multiprogramación
Michoacán	26	115	141	70	211	72	63	63	27

## Distribución de Tiempos

En periodo ordinario los concesionarios de uso comercial de radio y televisión transmiten diariamente 15 y 11 impactos respectivamente y en concesión pública o social transmiten 7 impactos en radio y 7 en televisión. Con la reducción de los tiempos fiscales<sup>2</sup> el número de impactos diarios se reduce en radio a 12 y en televisión a 9. Esto implica generar un nuevo modelo para partidos políticos y uno nuevo de autoridades electorales. Este tiempo se distribuye a razón de tres minutos por cada hora entre las 06:00 y las 12:00 y entre

<sup>1</sup> <https://www.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/catalogo-medios-aprobados/>

<sup>2</sup> Con motivo de la Controversia Constitucional interpuesta por este Instituto ante la SCJN el siete de mayo de dos mil veinte, en contra del Decreto publicado en el DOF el veintitrés de abril de dos mil veinte, por el que se autoriza a la SHCP a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica, a partir del quince de mayo de dos mil veinte.

las 18:00 y las 24:00 hrs., y dos minutos por cada hora entre las 12:00 y las 18:00. La distribución para partidos políticos y autoridades electorales en cada una de las etapas es la siguiente:

## Uso de los Tiempos Oficiales

Para efectos de los tiempos oficiales en radio y televisión, el periodo electoral inicia con el arranque de las precampañas y, como lo indica el Acuerdo **INE/ACRT/34/2023 INE/CG564/2023 en el cual se aprobó la Modificación de la fecha de inicio y conclusión de las precampañas del Proceso Electoral Federal 2023-2024**, determinada en el acuerdo identificado con la clave **INE/CG563/2023** y en cumplimiento a la sentencia de la sala superior del tribunal electoral del poder judicial de la federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente **SUP-RAP-210/2023**, se atraen a competencia de este órgano colegiado temas relacionados con el acceso a radio y televisión con fines electorales para modificar los acuerdos identificados con las claves INE/ACRT/22/2023, INE/ACRT/27/2023, INE/JGE159/2023, INE/CG391/2023, INE/CG482/2023 E INE/CG534/2023.



## Sorteo para determinar el orden de asignación de la pauta para el Proceso Electoral Local 2023-2024

Conforme al sorteo electrónico celebrado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del 27 de julio de 2023, referido en el acuerdo INE/ACRT/22/2023\*<sup>1</sup>, se definió el orden sucesivo en que será distribuida la pauta correspondiente al Proceso Electoral Local 2023-2024, con vigencia del 5 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024, quedando el siguiente listado de partidos políticos:

01		Partido del Trabajo	07		Partido Tiempo x México
02		Partido Verde Ecologista	08		Partido Revolucionario Institucional
03		Partido Encuentro Solidario	09		Partido Movimiento Ciudadano
04		Partido Acción Nacional	10		Partido Más Michoacán
05		Partido Morena	11		Partido Michoacán Primero
06		Partido Revolucionario Institucional	12		Candidaturas Independientes

*\*Es importante preciar que a partir del 15 de abril de 2024 con el inicio de las campañas la distribución cambia con la incorporación de las **candidaturas independientes** que obtengan su registro.*

*Todas las candidaturas independientes se dividirán el tiempo asignado como un partido político más, segmentando su difusión con base a su Distrito y Municipio.*

### Uso de los tiempos oficiales de los Partidos Políticos Locales

En periodo ordinario se elaborará una orden de transmisión a la semana con los materiales que cumplan las especificaciones técnicas y que hayan sido entregados, a más tardar, el día y hora que conforme al RRTME y demás disposiciones aplicables corresponda.

Conforme a lo señalado en la consideración anterior, el calendario correspondiente al segundo semestre de dos mil veinticuatro es el que se describe a continuación:

1

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/152700/INE-ACRT-22-2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

No.	Límite para entrega de materiales y estrategias	Elaboración de la orden de transmisión	Notificación	Vigencia de la orden de transmisión
1	21 de mayo	22 de mayo	23 de mayo	3 al 6 de junio
2	28 de mayo	29 de mayo	30 de mayo	7 al 13 de junio
3	4 de junio	5 de junio	6 de junio	14 al 20 de junio
4	11 de junio	12 de junio	13 de junio	21 al 27 de junio
5	18 de junio	19 de junio	20 de junio	28 al 30 de junio

1	18 de junio	19 de junio	20 de junio	1 al 4 de julio
2	25 de junio	26 de junio	27 de junio	5 al 11 de julio
3	2 de julio	3 de julio	4 de julio	12 al 18 de julio
4	9 de julio	10 de julio	11 de julio	19 al 25 de julio
5	16 de julio	17 de julio	18 de julio	26 de julio al 1 de agosto
6	23 de julio	24 de julio	25 de julio	2 al 8 de agosto
7	30 de julio	31 de julio	1 de agosto	9 al 15 de agosto
8	6 de agosto	7 de agosto	8 de agosto	16 al 22 de agosto
9	13 de agosto	14 de agosto	15 de agosto	23 al 29 de agosto

## Uso de los Tiempos Oficiales Partido Encuentro Solidario Michoacán

El Partido Político Encuentro Solidario Michoacán (PESM) ha realizado la carga de sus materiales de radio y televisión sin inconvenientes y la dictaminación ha salido óptima en ambos casos.

Respecto a la elaboración de estrategias de transmisión, se han elaborado 2 para radio; teniendo su periodo de transmisión del 31 de mayo al 18 de junio de 2024, todas con el material aprobado por el área de dictaminación del INE.

Por lo que ve a sus estrategias de transmisión para televisión se han elaborado 3; teniendo su periodo de transmisión del del 21 de mayo al 5 de junio de 2024, todas con el material ya aprobado por el área de dictaminación del INE.

## CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES\*

	FOLIO DEL MATERIAL	CARGA DE MATERIAL	DURACIÓN	ESTADO DE MATERIAL	CONSULTA DE MATERIAL
<b>RADIO</b>	RA00125-24	06/01/2022	30 seg.	Óptimo	<a href="https://bit.ly/3MrDbT4">https://bit.ly/3MrDbT4</a>
<b>TELEVISIÓN</b>	RV01380-24	09/04/2024	30 seg	Óptimo	

\*Los dictámenes de los materiales de radio y televisión se anexan al presente informe.

## ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS\*

	Número de estrategia	FECHA DE ELABORACIÓN	Período de la Orden de transmisión
<b>RADIO</b>	PES-20240521-110	21 de mayo 2024	31/05/2024 al 30/06/2024
	PES-20240618-113	18 de junio 2024	01/07/2024 al 18/07/2024
<b>TELEVISIÓN</b>	PES-20240521-111	21 de mayo 2024	21/05/2024 al 30/05/2024
	PES-20240521-112	21 de mayo 2024	31/05/2024 al 27/05/2024
	PES-20240618-114	18 de junio 2024	01/07/2024 al 25/07/2024

\*Las estrategias de radio y televisión realizadas para radio se anexan al presente informe.

## Uso de los Tiempos Oficiales Partido Político Más Michoacán

Como parte de las actividades de seguimiento para la ejecución de los tiempos oficiales en radio y televisión que le corresponden al Partido Más Michoacán (MM), se informó a la Coordinación de Comunicación Social del IEM que los materiales de radio y televisión para periodo ordinario se encuentran en elaboración, por lo cual, en próximos días estén elaborando sus estrategias para el periodo respectivo.

## Uso de Tiempos Oficiales del Partido Político Michoacán Primero

El Partido Político Michoacán Primero (MICH1) no se han realizado estrategias de Radio y Televisión ya que los materiales se encuentran en elaboración por parte del Partido Político.

## Uso de Tiempos Oficiales Partido Político Tiempo Por México

Como parte de las actividades de seguimiento para la ejecución de los tiempos oficiales en radio y televisión que le corresponden al Partido Tiempo x México (TMX), se informó a la Coordinación de Comunicación Social del IEM que los materiales de radio y televisión para periodo ordinario se encuentran en elaboración, por lo cual, en próximos días estén elaborando sus estrategias para el periodo respectivo.

**Es de mencionar que los Partidos Políticos o autoridades electorales locales que no utilicen sus tiempos oficiales, éstos quedarán a disposición del INE para sus fines propios de conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL.**

## Portal de Promocionales de Radio y Televisión (PortalRT)

El micrositio creado por el Comité de Radio y Televisión del INE tiene por objeto consultar y descargar los promocionales federales y locales por Entidad, así como los materiales Históricos de radio y televisión de los partidos políticos y de las autoridades electorales.

**Ingresa al sistema en:**

<https://portal-pautas.ine.mx/portalPublicoRT5/>

